



en vista de la comunicacion del Sr. Gobernador Civil
 de la provincia, trascribiendo otra del Excmo. Sr.
 Capitan General del Distrito, dispuso esta Comi-
 sion de Propios, que por el Arquitecto Titular se
 formase el presupuesto de las obras del Cuartel
 de la Carcel á que se refieren dichas comunica-
 ciones; y cumpliendo el expresado Facultativo su
 encargo, ha calculado aquellas en 1.942 29 pesetas,
 segun consta en los documentos que se unen
 al expediente. La Comision encuentra conforme
 el referido presupuesto, menos en la parte que
 se contrae al servicio de aguas de Santa Catalina
 para la tropa, cuyo gasto se fija en 195 50 pesetas,
 porque existiendo un buen algibe en el patio del
 edificio Carcel, suficiente para el abastecimien-
 to de los presos y de la tropa, y siendo excelente
 su agua, no está justificada la necesidad de
 tal gasto, mucho menos si se tiene en cuenta
 la situacion economica de la Municipalidad. -
 En el caso de encontrar conforme el Ayunta-
 miento dicho presupuesto, conveniria se ejecu-
 tase antes que la obra de que se trata, otras
 varias que hay presupuestadas en la Casa Ma-
 stadero, donde han ocurrido ya varios suendi-
 mientos, en la Carniceria, que amenaza de-
 rrumbarse, y en la casa destinada para uno
 de los guardas de las acequias mayores, lo
 cual no ha podido tener efecto hasta ahora
 por la falta de recursos, e igualmente conven-
 dria acordarse la Municipalidad, si las in-
 dicadas obras á que este expediente se con-
 trae, han de hacerse mediante subasta.

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100